



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

4528  
17-11-2014



Ref.: Secretaría/FJV

Su ref.: SPA/DPA/ROG.

Nº Expte.: EA/SE/240/N/09.

Asunto: Procedimiento Evaluación Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística, PGOU, de Umbrete (Sevilla).

Atendiendo su escrito de fecha 28/10/2014, adjunto los documentos que seguidamente se relacionan relativos al expediente de referencia.

- Certificado, emitido por el secretario de este Ayuntamiento, acreditativo de la exposición pública del expediente tras su aprobación provisional y de que se han presentado dos alegaciones de carácter ambiental.

- Fotocopia de las dos alegaciones de carácter ambiental citadas.

- Fotocopia de las páginas de El Correo de Andalucía y del BOP donde se ha publicado el correspondiente anuncio de exposición pública del expediente.

- Fotocopia, legitimada por el secretario de la Corporación con su firma y sello, del Informe de fecha 6 de noviembre de 2014, del arquitecto municipal, aclaratorio de que el Plan General de Ordenación Urbanística de Umbrete que nos ocupa, no contempla cambio de clasificación urbanística de suelos de actividades potencialmente contaminantes, al que se une Resolución de esa Delegación de fecha 15 de marzo de 2011, así como el informe de fecha 25 de febrero de 2010, descriptivo de las balsas, que se cita en el mismo

- Resolución de 19 de septiembre de 2014, del Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla sobre la Memoria Preliminar relativa a la prospección arqueológica superficial en los suelos calificados como urbanizables en la revisión del PGOU de Umbrete.

Asimismo adjunto también:

- Fotocopia, legitimada por el secretario de la Corporación con su firma y sello, del Informe de fecha 27 de octubre de 2014, del Jefe de la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental, sobre el Estudio de Movilidad para el PGOU de Umbrete.

- Informe en materia de aguas, emitido por esa Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sobre el documento de Aprobación Provisional del PGOU de Umbrete.

En Umbrete, a 13 de noviembre de 2014.

El Alcalde

Fdo.: Joaquín Fernández Garro



DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA.  
Edificio Administrativo Los Bermejales  
Avenida de Grecia, s/n.  
41071 (Los Bermejales) SEVILLA.



FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA).

CERTIFICO:

1º) Que el expediente de planeamiento municipal núm. 9/2005, relativo a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística - PGOU - de Umbrete, ha estado expuesto al público en dos ocasiones, la segunda vez tras su aprobación provisional por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 4 de mayo de 2011, durante el periodo comprendido entre el día 5 de mayo de 2005, y el día 11 de julio de ese mismo año, ambos inclusive.

2º) Que el anuncio de exposición pública del indicado expediente, se fijó en el tablón Municipal el día 5 de mayo de 2005, se publicó en el diario El Correo de Andalucía el día 20 de mayo de 2011, y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 127, del día 4 de junio de 2011.

3º) Que respecto a este expediente se han presentado 2 alegaciones de carácter ambiental, como recoge en su informe de fecha 13 de noviembre de 2014, el arquitecto municipal D. Luís Alfonso Mir Álvarez, que han sido las siguientes:

ALEGACIÓN Nº: 1.

Fecha de entrada: 27/06/2011.

Nº de registro: 4296.

Solicitante: Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe.

ALEGACIÓN Nº: 2.

Fecha de entrada: 30/06/11.

Nº de registro: 4394.

Solicitante: Delegado Urbanismo del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este certificado, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Umbrete a trece de noviembre de dos mil catorce.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

